

jadas más tarde ó más temprano con las cuentas de las oficinas de México, hubieran aclarado la verdad de las cosas.

“¡Primeros y admirables ejemplos de orden y de moralidad!”
“En final resultado y conforme se comprueba con esta memoria, la Intervención tuvo que aceptar en lo general los grandes ramos de la legislación fiscal, como los halló planteados por los gobiernos republicanos.

“La Ordenanza de Aduanas quedó vigente. La legislación sobre la propiedad raíz siguió con pocas variaciones hasta los últimos tiempos; los empleados fueron en su mayor parte mexicanos, y la contabilidad y los reglamentos recibieron muy pocas é insignificantes modificaciones; y el cúmulo de leyes y circulares que se hallan en el “Diario Oficial” de esa época, no quedaron más que en la esfera de proyectos. Este libro contiene los nombres de todos los funcionarios de las principales oficinas; y de los cortes de caja hechos en la forma usual y antigua se han sacado todas estas cuentas. *Nada nuevo nos enseñaron, ni nada nuevo ni mejor pudimos aprender de la sabiduría de los comisarios, de los intendentes y de los inspectores franceses.*”

En atención á lo que precede, resumiremos diciendo que, desgracias sin cuento, males de suma gravedad y no beneficios ni favores fueron el resultado que obtuvo nuestra patria infortunada de una empresa pirática, que cubrirá en la historia de ignominia á su autor.

Creemos, por lo tanto, que estuvo muy desacertado en sus juicios el celeberrimo Ministro, y que más le hubiera valido hacer punto omiso de ello, pues su pésima é inconveniente enunciaci6n lo acreditó de ligero, de presuntuoso y hasta de ignorante.



CAPITULO XXXVI.

Llegada á México del Arzobispo Regente, Labastida, y de otros Prelados mexicanos.—Son bien recibidos en la Capital por sus amigos y partidarios.—Aspecto grave que asume la cuesti6n religiosa.—Actitud agresiva del Clero.—Establécese la discordancia en los asuntos de la Regencia.—Motivos que la causaron.—Notas enérgicas cambiadas entre los Regentes.—Protesta de Labastida.—Comunicaci6n de Bazaine al Arzobispo, que es lanzado del puesto de Regente.—Disoluci6n del llamado Tribunal de Justicia.—Un escrito clandestino, censurando acremente la conducta del invasor respecto del Clero.—Nota del General Neigre, Comandante superior de México, dirigida al Arzobispo, á quien se atribuy6 la procedencia de tal escrito.—Protesta de los Obispos de León y Tamaulipas.—Juicio del abate Domenech acerca de la cuesti6n.—Carta importante de Napole6n enviada á Almonte.—Sensaci6n que caus6 entre los clericales y los conservadores.—Espléndido triunfo de la Reforma.

A tiempo que se sucedian y verificaban los acontecimientos acabados de relatar, llegaban á Veracruz el 17 de Septiembre, procedentes de Europa, el Arzobispo Regente D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; el Arzobispo de Michoacán, D. Clemente de Jesús Munguía, y el Obispo de Oaxaca D. José M^a Covarrubias: fueron recibidos con alborozo por parte de sus amigos y partidarios, verificando su entrada en la Capital el 11 de Octubre.

Después del *Te Deum* de ordenanza, cantado en la Catedral, el Arzobispo Regente fué felicitado en su Palacio, por el Consejo de Gobierno, por la Suprema Corte de Justicia, por los Prefectos Político y Municipal, Cabildos Eclesiásticos, Metropolitano y de Guadalupe, Universidad, Seminario Conciliar, Comunidades religiosas, Colegio de Abogados y otras corporaciones; y pasados algunos días, obsequió con un espléndido banquete en su mansi6n episcopal á los je-

fes del ejército francés, á los Regentes sus colegas, á Márquez, Miramón, Ugarte y á otra multitud de convidados de la *crema* de la traición.

En ese festival que la prensa imperialista describió tomando de su paleta lo mejor de sus colores, Labastida brindó por la futura Emperatriz, la Archiduquesa Carlota; Miramón, por Maximiliano; Arango y Escandón (Don Alejandro), por Bazaine y los demás jefes del ejército franco-mexicano.

Como es desuponer, los recién llegados venían precedidos de la fama que les había proporcionado su proscripción y destierro, y los *grandes é improbables trabajos* que habían realizado implorando en Europa el auxilio de la Intervención, en los términos que se estaba practicando, pues según un artículo del *Memorial Diplomático*, publicación de bastante importancia, hacía ya tiempo que el Venerable Arzobispo de México se dirigía personalmente al Castillo de Miramar, "para excitar al Príncipe Austriaco, en nombre de la religión y de todo el episcopado mexicano, á que aceptase la santa y gloriosa misión para que lo había predestinado en sus impenetrables secretos la Providencia divina."

En un convite dado en Miramar, según dijo el *Cronista*, acreditado diario imperialista, y al que asistió de *Grande tenue* el Obispo de Oaxaca, el mismo que acababa de regresar á la República, dijo éste, entre otras cosas alusivas, en un brindis que pronunció: "que no era la vez primera que un Obispo mexicano había brindado por la salud, prosperidad y gloria del ilustre Archiduque Fernando Maximiliano y su amable y privilegiada compañera la Archiduquesa Carlota; y que en esta vez repetía esos sentimientos no sólo en su nombre, sino en el de los mexicanos que estaban presentes y que habían tenido la dicha de estar en compañía de tan ilustres personas."

El Archiduque contestó en francés: "Hasta la vista, en vuestro país."

De lo expuesto aparece confirmada en toda su plenitud, además de lo que llevamos manifestado acerca del particular, y de lo que aún nos resta por exhibir, la maquinación sórdida al principio y descarada después, por parte del clero para atraer sobre la patria el azote terrible de la Intervención francesa; azote, ó más bien, plaga funesta que inundó al país en un mar de desventuras, que sacrificó en

los campos de batalla y en las lúgubres y sombrías Cortes marciales, á una gran parte de sus buenos hijos, y que cubrió de luto la vasta extensión del territorio nacional.

La llegada de los prelados hizo que la cuestión mexicana asumiera un nuevo aspecto.

Mientras sólo se trató del negocio de armas y de la ley de secuestros, y de perseguir á los liberales y de dar *por su juego* á los conservadores recalcitrantes, con la proclamación del Imperio y elección de Maximiliano, las cosas marcharon bien, caminando, puede decirse, viento en popa la alianza franco-traidora; pero al tratarse de esos tan graves asuntos que tienen dividido al mundo entre progresistas y reaccionarios, enemigos irreconciliables por las ideas diametralmente opuestas que cada uno profesa, aquí apareció la tea de la discordia, que no tardó en quemar los frágiles lazos con que aparecían unidas la traición y la perfidia.

Ya esos signos de perturbación y alarma habían aparecido, aunque en estado incipiente, en el bando conservador, por motivo del manifiesto de Forey de 12 de Junio; y ahora, á virtud del ingreso del Arzobispo Labastida á la Regencia, ingreso que coincidía con las recientes instrucciones del nuevo General en Jefe del ejército expedicionario, esas disensiones iban á estallar de manera formidable, inaugurando una era de disturbios y contradicciones, que engendrando la duda habían de producir el desaliento y el odio, y hasta el abandono en el asendereado campo de los intervencionistas.

Los principales capítulos de discordancia, consistían: en la supresión de los fueros eclesiástico y militar; en el establecimiento de la libertad de cultos; en la adopción del régimen civil, y aquí va lo más importante: *en la desamortización de los bienes administrados por el Clero.*

Estas máximas fundamentales, reclamadas por la ilustración moderna, fueron la bella conquista de esa gloriosa revolución llamada, ó más bien, conocida en nuestros fastos nacionales, con el significativo mote de "Guerra de Reforma;" y por uno de esos hechos ó disposiciones que bien podremos llamar providenciales, "los mismos protectores bajo cuyo amparo se acogieron los tímidos conservadores para nulificar la obra de lo que llaman la *impia demagogia*, vinieron á dar á los traidores el tremendo castigo de sancionar los que éstos consideran ataques al dogma y á la moral."

Desde la llegada del arzobispo Labastida, *nuestro mundo* católico se conmovió, y la voz de su caudillo no se hizo esperar, pues desde Puebla, y con fecha 8 de Octubre, lanzó una Pastoral, que como ya debe suponerse, era en substancia una terrible filípica contra la revolución progresista que ha cambiado la fase de nuestra sociedad.

Al ver estampados conceptos de la índole que antecede, por medio de los cuales se desconocen los principios dominantes en el Orbe civilizado, y se proclaman teorías inadmisibles ya, hasta para un clero medianamente ilustrado; al contemplar que se preconizan como verdades innegables las más absurdas preocupaciones, el espíritu se contrista, y el filósofo austero, y el hombre pensador, no pueden menos que repetir, aplicándolo á nuestros obispos, lo que Napoleón el Grande decía de los Borbones: *nada han olvidado; nada han aprendido.*

En presencia de una situación tan crítica, y que iba á proporcionar muchos sinsabores al partido conservador *pur sang*, el Arzobispo Labastida, no obstante que tanto Napoleón como Maximiliano habían convenido en que no se haría nada en la cuestión de bienes de la Iglesia, hasta la llegada á México del Archiduque, y previo un acuerdo con la Santa Sede, habiendo faltado el primero á tal compromiso, pues mandó á Bazaine pidiera á la Regencia que decretara la circulación de los *pagarés* otorgados por dichos bienes, y que los jueces admitieran las demandas contra los que no querían pagar los alquileres de las casas adjudicadas, el repetido Prelado quiso definir y despejar esa situación, para lo que promovió una conferencia entre los Regentes, Bazaine y M. Budin, Comisario de Hacienda, la cual tuvo verificativo el 20 de Octubre, y en ella expuso lo siguiente:

Después de fijar su posición que juzgó complicada por su doble carácter de Regente y cabeza de la iglesia mexicana, dijo: que estando en Roma se le llamó para pedirle informes sobre la situación de México y las relaciones de la Iglesia con el orden civil: que expuso, con franqueza sus ideas, y en el momento que se le indicó que era necesario contar con el elemento clerical, se retiró de Paris, para volverse á Roma: que pasado algún tiempo y en virtud de positivas instancias para que obtuviese de la Santa Sede las facultades necesarias para el arreglo de las cuestiones eclesiásticas, trabajó con empeño en tal sentido, habiendo obtenido el que le fueran otorgadas en los términos solicitados.

Que habiendo sido nombrado Regente, antes de aceptar el cargo procuró manifestar sus ideas acerca de las materias eclesiásticas y el sistema que se proponía seguir; cosas ambas que juzgaba concilia- bles con su nueva investidura: que el Ministro de Negocios Extran- jeros de Francia le invitó para que viniese á ocupar su puesto, lo mismo que el Emperador, á quien le hizo con lealtad las mismas de- claraciones sobre la cuestión religiosa: que con todas estas precau- ciones é investido con estas facultades, se resolvió á emprender el viaje, creyendo hacer un buen servicio á su patria, muy compatible con sus deberes episcopales y su puesto de Regente; mas ¡cuál sería su sorpresa el encontrar en su país varias pretensiones que le impe- dían el uso de dichas facultades para dar á la cuestión religiosa la solución que se había propuesto, y á cuyas pretensiones no podía acceder con su carácter de Regente, por ser incompatibles con el de Arzobispo!

Entraba en una larga disertación acerca del carácter del nuevo Go- bierno que él juzga nacional, y luego decía:

“Un nuevo orden de cosas tiene que luchar con dificultades de todo género: necesita para establecerse de conquistar nuevos ami- gos, y de no disgustar á los que se han decidido por él. Las deroga- ciones del secuestro, el poner en vía de pago los *pagarés*, la solución de los arrendamientos de casas á los adjudicatarios, la continuación de las obras comenzadas en terrenos de la Iglesia, y otras disposi- ciones que se indican, sólo sirven, señores, para desalentar á los *úni- cos* amigos que hasta aquí ha tenido la intervención, para entorpe- cer el plan seguido hasta aquí, para alentar á los enemigos del nue- vo orden de cosas, sin conquistar uno solo á favor de la intervención, que en tanto ha sido recibida con entusiasmo, en cuanto á que se creía que era la protectora de los intereses religiosos y sociales.....”

“Si han de triunfar todas las ideas de la revolución ó de lo que se llama reforma, preciso es comenzar de nuevo, y no contar ni con los hombres que rodean la intervención, ni con los elementos que se han hecho jugar hasta aquí; sino sólo con esos hombres que acaban de huir á la presencia del ejército franco-mexicano, victorioso en Puebla, y con las doctrinas anárquicas, medios reprobados y elemen- tos disolventes de la facción demagógica entronizada.....”

“Juzgar de México por Europa, es un error de consecuencias muy

lamentables; buscar elementos de una restauración aquí, semejantes á los que han consolidado el orden allá, es una quimera: el terrible contagio que ha destruido aquí todos los elementos de vida, viene, sin duda, del infecto foco que ha contaminado á todo el mundo; pero combinándose con los caracteres, los intereses y los instintos de los demagogos de aquí, ha dado al mal en México un carácter de tal modo excepcional, que permanecerá incurable sin la aplicación de los remedios excepcionales que pide este carácter....."

"Reconociendo el dominio directo y útil de los que poseen bienes raíces, ó valores procedentes de la ocupación de los bienes eclesiásticos, la cuestión queda resuelta, y ellos, lejos de recibir un golpe con el triunfo de las armas francesas, han hecho la más preciosa conquista; la de una plenísima seguridad, pues el vencedor les ratifica lo que el vencido les había otorgado, con escándalo de la nación y del mundo. Hay más: en el segundo de los dos avisos con que comienza el periódico oficial en su número 41, correspondiente al 24 del actual, se establece en principio que el Manifiesto del Sr. Forey ha de ser la norma del Gobierno; y se consigna como consecuencia que las ventas hechas conforme á la ley quedarán sancionadas, y únicamente sujetos á revisión los contratos fraudulentos, pudiendo por lo mismo, considerarse como seguros los intereses *comprometidos*, según el texto francés, ó *legítimos*, según el texto castellano; cosas, como se ve, muy diversas....."

Protestaba, por lo tanto, el Prelado contra la medidas especificadas, por ser ellas, según él, opuestas á la doctrina, los derechos y las libertades de la Iglesia católica, y concluía así:

"La Francia grande, la Francia sabia, la Francia gloriosa, la Francia civilizadora, la Francia generosa; después de haber batido y deshecho las bandas demagógicas y recibido en la frente de sus caudillos las frescas guirnaldas con que los agoviaba la gratitud de un pueblo libertado, ¿vendrá, por último, volviendo sus espaldas á este pueblo, á unirse con esas mismas personas, después de haber aceptado sus principios y ratificado sus hechos? Pero entonces, hubieran podido ahorrarse al erario francés los millones invertidos en la guerra; á la nación francesa las vidas preciosas de sus ilustres hijos; á los mexicanos honrados los golpes sensibles que la facción despechada descargó sobre ellos; á los fieles el indecible tor-

mento de ver burladas sus esperanzas, y á los pastores la pena y el vilipendio de volver de su destierro, bajo la salvaguardia de este nuevo orden de cosas, á presenciar la legitimación del despojo de sus iglesias y la sanción de los principios revolucionarios."

La miopía del Prelado, ó más bien, el espíritu farisáico que lo animaba, le impedía ver y palpar el cambio tan notable que se había operado en la nación: él quería hacerla retroceder á los buenos tiempos de Felipe 2º, poniendo en práctica desacreditadas doctrinas y vetustas y apollilladas ideas: en su optimismo *sui generis*, creía que la Francia, la patria de los Enciclopedistas y del 93, pondría sus ejércitos al servicio del partido clerical para que éste volviera á su antigua dominación, restaurando un orden de cosas imposible, ajusticiando el progreso, é inmolando hipócrita y desapiadadamente á sus enemigos, es decir, á los hombres del partido liberal, cuyas ideas y propósitos de reforma había tenido que aceptar y hasta que defender el ejército invasor.

En otras épocas de triste recordación, y tratándose de autoridades mexicanas, el entonces Obispo de Puebla no tuvo inconveniente en lanzar excomuniones, en provocar la guerra civil, empleando para ello los tesoros de la Iglesia, y hasta en aceptar el destierro antes que transigir en lo más mínimo con lo que él llamaba la demagogia; mas después, frente al orgulloso galo que proclamaba ideas tan nefandas y tan contrarias á la santidad y pureza del dogma católico, después cambió de tono, habló tímidamente; y la intolerancia del belicoso prelado de 1856 y 1857 se tornó en la prudencia y mansedumbre del medroso y cuitado Monseñor, que consideraba admisible en Napoleón lo que reputaba abominable en Juárez y Comonfort.....¹

¹ Apenas se hubo promulgado la Constitución de 57, el arzobispo de México, D. Lázaro Garza y diversos obispos de la República, entre ellos D. Clemente de Jesús Munguía protestaron contra ella, haciendo la declaración siguiente:

"Habiendo llegado á nuestras manos un ejemplar de la Constitución federal, y visto en ella varios artículos contrarios á la institución, doctrina y derechos de la iglesia católica, y estando prevenido en el último que sea jurada con la mayor solemnidad en toda la República, declaramos: Que ni los eclesiásticos ni los fieles podemos por ningún título, ni motivo alguno, jurar lícitamente esta Constitución.....
"disponemos que por nuestra secretaría se diga á todos los párrocos, para que lo tengan entendido y lo hagan entender á los fieles, que no es lícito jurar la Constitución..... que